



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Publicación de la Resolución Provisional de Becas de Comedor 25/26 (MÁSTER)

28/01/2026

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada para el curso académico 2025/2026, una vez examinadas y evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, resuelve:



PUBLICAR la Resolución Provisional de Becas de Comedor para estudiantes de Máster, así como la Relación Provisional de Solicitudes Concedidas (Anexo I) y la Relación Provisional de Solicitudes Denegadas (Anexo II).

Las personas interesadas podrán consultar los listados en los documentos adjuntos. Contra la presente resolución provisional podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo y forma establecidos en la convocatoria.

[+info](#)